

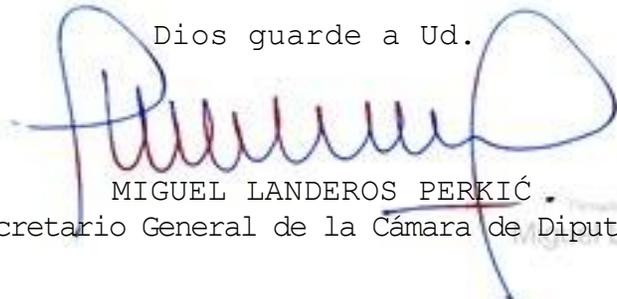
Oficio N° 19.397

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en especial de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Defensa, en relación con las eventuales deficiencias demostradas por nuestro Sistema de Inteligencia, así como las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de tratados internacionales en relación a la protección de personas refugiadas (CEI N°50), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Cristián Labbé Martínez.
2. Gustavo Benavente Vergara.
3. Miguel Ángel Becker Alvear.
4. Leónidas Romero Sáez.
5. Alejandro Bernales Maldonado.
6. Camila Musante Müller.
7. Enrique Lee Flores.
8. José Carlos Meza Pereira.
9. Matías Ramírez Pascal.
10. Claudia Mix Jiménez.
11. Félix González Gatica.
12. Daniel Melo Contreras.
13. Joanna Pérez Olea.

Dios guarde a Ud.

  
MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.